

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°23
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través de video conferencia y semi presencial, el miércoles 02 de diciembre 2021, siendo las 09:57 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, la Consejera Regional de Los Lagos, Sra. María Angélica Barraza, en representación del Gobernador y Presidente del Consejo Regional da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 23 del Consejo Regional de Los Lagos.

La Presidenta (S) Sra. María Angélica Barraza, saluda a todos los presentes que participan de esta Sesión. En primer lugar solicita aprobación para subir sobre tabla el proyecto reasignación de FRIL para la comuna de la comuna de Llanquihue, que será expuesta por la DIPIR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, subir sobre tabla el proyecto reasignación de FRIL para la comuna de la comuna de Llanquihue.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para subir sobre tabla la transferencia de habilitación del servicio de internet de servicios domiciliarios Última Milla, con respecto a la validación de las localidades, según la factibilidad técnica que se ha visto por Provincia.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, subir sobre tabla la validación de localidades de acuerdo a la factibilidad técnica y la actualización de cajas presupuestarias del proyecto denominado "Transferencia Habilidad oferta de servicios de internet domiciliario, Última Milla, Región X".

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para subir sobre tabla el pronunciamiento del Gobierno Regional sobre la modificación de proyecto técnico de centro de cultivo de Mitílicos del Canal Caucahue, al Suroeste bajo de Caucahue, comuna de Quemchi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, subir sobre tabla el pronunciamiento del Gobierno Regional sobre la modificación de proyecto técnico de centro de cultivo de Mitílicos del Canal Caucahue.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta (S)**, informa que el primer punto de tabla es la presentación informativa del estado de situación de las Oficinas del Registro Civil en la Región de Los Lagos, expone el Director Regional del Registro Civil.

Expone el Director Regional del Registro Civil, el estado de situación de las oficinas del Registro Civil de la Región

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le dice al Director Regional, con respecto a las oficinas de Rahue, que además de haber una burocracia extrema y un despilfarro de recursos durante estos meses para habilitar estas oficinas, cree que si no se avanza rápido, y esto se entrega en los plazos que está estipulado, se estaría rayando en una cierta situación de negligencia, si no se avanza rápido, será el primer usuario de Rahue que concurrirá a Contraloría por esta situación, considerando que se arrendo en mayo y se entrega un año después.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, explica que a través de una presentación que hizo la señora Cinthya Oyarzo Vera, el 8 de julio del año 2019, donde hablaba de una presentación ARI 2020, hablo de la reposición de la oficina del Registro Civil e Identificación de Hornopiren, se presento el código BIP y hablo de un monto de inversión de \$659 millones de pesos, se menciono que desde el año 2017 se comenzó a trabajar este proyecto en un terreno propio, hoy día arriendan un inmueble que no tiene bodega, las condiciones son de difícil acceso para los discapacitados, y en el 2019 se evaluó el diseño por el Departamento de Inversiones del Servicio del Registro Civil, esperando que a fines del año 2019 tener el RS y los recursos que serian sectoriales, y estando en diciembre del año 2021, se informa que recién comenzaran con el diseño, que no será sectorial sino que será a través del Gobierno Regional. Dicho esto, señala que está dispuesto a cooperar con el diseño, pero pide que cumplan sus compromisos, a su vez le solicita al Director que visiten la sub oficina que está en la localidad de Rolecha,

pero cree que la situación ya no da para más en muchos espacios públicos que tiene el Registro Civil.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que en los años 2010 – 2011, se presentó un proyecto por parte de la Municipalidad de Ancud, donde en un edificio que se tuvo que demoler, había una dependencia que correspondía al Registro Civil, pero cuando se inicia el trámite para reponer el inmueble, siempre tuvieron la negativa del Registro Civil para que entreguen ese espacio, y quienes argumentaron que por la ley de piso tenían unas dependencias, lo cual los obligo a recurrir al Director Nacional del Registro Civil para que los derive a la Dirección de Arquitectura de su Ministerio, para que les den las coordenadas y los antecedentes para entregarles en el edificio nuevo, pero lo que ocurre, es que el Servicio no logro cautelar lo que tan bien hizo el Director Nacional, de lo que era la entrega por parte de un inmueble del Gobierno Regional que administraba la municipalidad y que correspondía a la oficina propia, pero existía la posibilidad de que otras dependencias del Ministerio atiendan en otros días, por tanto solicita que se revise este tema.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que en la Provincia de Chiloé existen edificios que están del año 60, por tanto consulta al Director si tienen pensado algún proyecto para mejorar al menos la atención en el exterior.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que cuando se eligieron a los Gobernadores señalaron políticas de descentralización, y la idea es que el Gobierno Regional invierta a través de los municipios de las 30 comunas. Señala que la política centralizada no funciona, pero no votara en contra del diseño, considerando que es necesario el Registro Civil.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, por su parte, informa que hace seis meses atrás financio un vehículo acondicionado al Chile atiende, el cual pudiera recorrer la Región, considera importante mejorar los espacios porque es necesario, pero piensa en los sectores rurales, lo cual es complejo poder asistirlos, dicho esto, propone complementar recursos por parte del Registro Civil y el Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que con respecto al proyecto de Hornopiren, como Comisión Palena se reunieron y el compromiso es financiar el diseño, por lo tanto solicita que se hagan las gestiones desde ya para poder hacer el edificio porque es necesario. Por otra parte, se refiere a las condiciones en las que están las oficinas en Hualaihue, Rolecha y Contao, la cual está bajo el comodato de la junta de vecinos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para señalar que el sector de Rahue lleva años solicitando la instalación de una oficina del Registro Civil, así como también conociendo las necesidades de otras comunas, pero dice

que no pasa nada porque las necesidades de la gente no les interesa, lo único que les interesa solicitar recursos al Gobierno Regional y después no hacen nada.

La **Sra. Presidenta (S)**, manifiesta al Director Regional que lo expresado en este Consejo, es verdad, hay una falta de comunicación con su Dirección, se respeta a los funcionarios, pero se ven las filas interminables que existen para que las atiendan, y cree que debe existir un compromiso por parte de la Dirección con este Consejo Regional, con el Gobierno Regional dentro de los próximos meses, que no se espere que haya un cambio de Gobierno para plasmar los compromisos con los recursos que se van a tener a nivel central, por otra parte le solicita a los Presidentes de las Comisiones Provinciales que inviten dentro de los próximos días a sus Comisiones al Director para que puedan concretar algunas de las necesidades que existen.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que este es un servicio que trabaja día a día con la ciudadanía, cree que se han hecho los esfuerzos para ir mejorando la atención de público, así mismo dice que hay que evaluar la gran labor que hacen con la ciudadanía, por tanto se debe tener un levantamiento de las condiciones, la demanda de atención que tiene cada uno de los territorios en atención de público, cuanto recurso humano existe disponible para atender a la gente. En cuanto a la evaluación de infraestructura y sus requerimientos, señala que se construyó un hermoso edificio de la PDI en Osorno, pero pide que se haga una evaluación objetiva, donde existen prioridades considerando que el Registro Civil atiende a la gente, y por último cree que el requerimiento lo debe tener cada territorio, por tanto, pide que se trabaje con cada Provincia y a su vez tener la mirada del nivel central.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, establece que las críticas no es a los y las trabajadores del Registro Civil de la Región de Los Lagos, por el contrario, se sabe que los funcionarios hacen un esfuerzo con los pocos recursos, pero la crítica es a la gestión de quienes toman las decisiones, considerando que se conoció que hay una lancha botada, se presenta un proyecto que era sectorial y ahora necesitan fondos regionales, se conoció un requerimiento para Puerto Varas, y se está hablando de varias oficinas que dejaron de funcionar, por tanto no tiene que ver con los trabajadores.

El Director Regional del Registro Civil, da respuestas a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

La **Señora Presidenta (S)**, señala que como Consejo quieren tener más certeza de lo que se va a realizar, y era necesario la visita del Director Regional del Registro Civil, vuelve a insistir que se hagan las reuniones por parte de las Comisiones Provinciales con el Director Registro Civil para dedicar mayor tiempo ,

por lo que solicita votación para tomar el acuerdo para que el Director participe en cada una de las reuniones de las Comisiones Provinciales.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención la participación del Director del Registro Civil en las Comisiones Provinciales.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, y Roberto Soto E.

Votaron abstención (1): Fernando Hernández T

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que voto abstención de invitarlo a las Comisiones Provinciales, porque no tiene sentido, cuando ya se han reunido y hoy esperaba una respuesta, el diseño lo va a financiar el Gobierno Regional, pero quiere escuchar si la ejecución de la inversión de la infraestructura en Hornopiren la financia sectorialmente el Ministerio de Justicia como estaba en el ARI 2018 -2019 – 2020.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece la presentación del Director del Registro Civil, e invita al Seremi de Vivienda y Urbanismo para que exponga ante el Consejo Regional.

Expone el Seremi de Vivienda la Presentación informativa estado de situación subsidios habitacionales en la Región.

La **Señora Presidente (S)**, agradece la presentación del Seremi y señala que las cifras hablan por sí solas, pero se sigue teniendo déficit en lo que es subsidio para la vivienda, dicho esto lo invita a reunión con la Comisión Provincial Osorno, para ver las dificultades que están teniendo con respecto al predio Baquedano y a la situación del plano regulador de Osorno del Barrio Integrado.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que cuando se revisa la cifra por Provincia, considera que fue un desastre la Seremia, y esto porque del año 2018 al 2021, durante 4 años solo existieron 250 beneficios para la Provincia de Palena, por tanto repite que fue un desastre la Seremia.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que la presentación fue bastante amplia en los términos cuantitativos, donde no siempre lo cuantitativo tiene que ver con lo cualitativo, por tanto considera que sería bueno conversar este tipo de materia por medio de las Provincias. Por otra parte, dice que existe siempre una alta demanda por la gente que vive en campamentos versus a las familias que vive en condición de allegados o arriendan y que tratan de gestionar

su vivienda propia, cree que ahí surgen varias dificultades y diferencias, por lo que le consulta al Seremi cómo hacer para tratar de equiparar esta situación y poder avanzar en ambos caminos. Por otra parte, se refiere a lo complejo que ha resultado postular a los distintos PDAO en el caso de Osorno, copagos altos y donde muchas familias no califican, y con esto se refiere como ejemplo al incendio ocurrido en la población Quinto Centenario, donde se quemaron 5 o 6 viviendas y en esas viviendas la mayoría está con termitas, por lo que consulta porque no pueden aplicar un programa para poder resolver situaciones como esa y de manera focalizada.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que en la Provincia de Chiloé también existe un déficit habitacional. Por otra parte, señala que el 21 de abril de este año en el Consejo Regional se llegó a un acuerdo mediante el cual el SERVIU traspasaba al Servicio de Salud de Chiloé, los terrenos para la construcción del futuro hospital Base Provincial que se debería construir en Castro, donde han transcurrido más de 7 meses y no se ha cumplido la entrega, por lo que le solicita al Seremi que cuando llegue el documento no esperen 7 meses más para poder realizar la entrega, con la visación del Seremi de Vivienda.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en primer lugar consulta al Seremi sobre la eficiencia energética para adultos mayores y con planes de descontaminación, una solución que no se aplicó en la Región, por lo que consulta cuando va a ocurrir. En segundo lugar, consulta sobre la disparidad en materia de apoyos para los sectores medios, y por último, solicita que en la reunión que sostendrá con la Comisión Osorno se pueda entregar información respecto al tema de Baquedano y sobre el Barrio Integrado y que pasara con los Comités de Vivienda.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que no se ha hecho un trabajo en Palena, pero ese problema no está en la Región, está en que el subsidio no es atractivo para que se invierta en la Provincia de Palena, por lo que propone al Seremi, que ojala a partir de esta reunión se plantee también la mirada distinta a los territorios, para que el subsidio sea un subsidio que permita construir en la zona, de lo contrario se seguirá creando un despoblamiento de los sectores como la Provincia de Palena. Por otra parte, dice que la presencia del Seremi da a entender la importancia del FNDR para territorios como Palena, el FNDR es un fondo compensatorio y los Servicios invierten en todas las Provincias menos en la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, se refiere a la baja cantidad de subsidio que tiene la Provincia de Chiloé en el DS 10, los subsidios rurales, no le cuadra que en el 2018 se hayan entregado solo 18 subsidios y el año 2019 solo 16, y el año 2020 y 2021 cero subsidios. En segundo lugar, se refiere y consulta que está pasando con el traspaso del terreno para el Hospital de Chiloé, entiende

que al Servicio de Salud de Chiloé, no le ha llegado el convenio para poder firmar el proceso de diseño y de especialidades del hospital de alta complejidad, considerando que solo falta la visación de parte de la Seremía de Vivienda.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que cuando se organiza un comité de vivienda, se demora de 4 a 12 años para que salgan las casas, sea el Gobierno que sea, este Gobierno no ha tenido un compromiso con la Seremía de Vivienda, otras regiones si la tienen, y tienen su Comisión de Vivienda y acordaron poner recursos FNDR para comprar terrenos, se propuso que el año 2022 existan recursos para comprar terrenos, traspasárselo al SERVIU el cual será un avance para este Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, le consulta al Seremi de los 139 subsidios para Chiloé, cuantas casas hay construidas existe a la fecha?, dice que la política de hoy en día el DS10 de habitabilidad rural no está en la línea correcta, porque en vez de incentivar, está generando un desincentivo, señala que la realidad de su Provincia es muy distinta, porque tiene ruralidad. Por lo tanto, considera que hay grandes desafíos a futuro en una política nacional y sobre todo territorial.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere al tema de los bancos nacionales, dice que hay subsidios que se entregaron el año pasado y producto de la lentitud de muchas constructoras no se ha ejecutado nada. En segundo lugar, dice que se ha hablado mucho del subsidio rural y cree que hay una tendencia que la gente está volviendo al campo, donde los recursos son altos, por tanto considera que se debe pensar en una política distinta y cree que sería bueno que como Gobierno Regional se debiera entrar. Por último dice que con el tema del material de asbesto, existe una gran complejidad en la Región y si no se sube el subsidio para eso, las familias nunca van a poder cambiar sus techos, por lo tanto la mayoría de las entidades organizadoras lo sacan de cualquier proceso de postulación, por lo que el MINVU deberá tomar una decisión para mejorar el tema del subsidio.

El Seremi de Vivienda da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita se aclare cuando se dice que se debe tener terreno, cuando se dice que existen villorrios o loteos brujos, en vez de hacer un plano de loteo, podrían hacer un hacinamiento de su propiedad y postular?

El Seremi de Vivienda continúa respondiendo las intervenciones de los Sres., Consejeros.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que la optimización del Decreto optimizaría recursos, que hoy día están ocupándose desde el Gobierno Regional, el tema es porque no se ha hecho en esta Región pero si en otras Regiones y cuando se aplicaran.

El Seremi de Vivienda da respuesta a las consultas planteadas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que no está dentro de las competencias de transferencias el tema de vivienda, pero si se puede pedir acuerdo para poder apoyar gestiones como las señaladas, y es importante la solicitud de modificación de factores para zonas extremas y zonas aisladas y zonas de rezago, por tanto sería bueno hacer un punto en este factor de los montos que vienen definidos del nivel central, por lo que solicita tomar el acuerdo de apoyar la solicitud que está haciendo la Región de Los Lagos y otras Regiones, para que se modifiquen los factores, en este caso, para las localidades ya señaladas.

La **Señora Presidenta (S)**, dice que efectivamente cree que es una propuesta interesante, porque como Consejo y Gobierno Regional se debe tomar un acuerdo, por lo que solicita votación para el acuerdo para todas las zonas aisladas para toda la Región, enviando un oficio como Gobierno y Consejo Regional al Ministerio de Vivienda solicitando modificar los factores para que las zonas puedan postular a subsidios de acuerdo a cada sector.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, oficiar al Ministerio de Vivienda solicitando modificar los factores para que las zonas aisladas de la Región de Los Lagos puedan postular a subsidios de vivienda.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, consulta si la visación del documento para los terrenos del Hospital es responsabilidad del Seremi de la Región o es a nivel nacional.

El Seremi de Vivienda da respuesta a la consulta del Consejero Miranda.

La **Señora Presidenta (S)**, agradece la presencia y presentación del Seremi de Vivienda. Continuando con la tabla invita a la Jefa de División de Planificación para que exponga ante el Consejo Regional.

La Sra. Claudia Renedo, Jefa de División de Planificación expone sobre los resultados Programa Publico de Inversión Regional 2021, hasta el mes de octubre.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que es necesario ver a todos los Ministerios para ver cómo se comportan y conocer los recursos con los que cuentan e invierten en la Región, con un detalla más fino por lo que solicita se pueda enviar la información.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, apoya el poder tener un análisis de las principales desviaciones que tiene en materia de inversión sectorial.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta si la División de Planificación es la que entrega los certificados de pertinencia a los proyectos para poder continuar su análisis en el Ministerio de Desarrollo Social y estos tiene que tener alguna característica especial y cumplir ciertos requerimientos. Por otra parte, informa que la Municipalidad de Ancud ya envió la solicitud para su revisión del proyecto del Centro de Rehabilitación y consulta si tienen alguna información respecto de este tema.

La Jefa de División da respuesta a las consultas realizadas por el Consejero Águila.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que al 31 de octubre, la ejecución presupuestaria del FNDR era de 64,7%, por lo tanto es preocupante para este mes, la participación sectorial es importante verla y afirma lo que venía diciendo, 1,5 es para Palena \$17.000 millones, es decir casi el presupuesto FNDR equipara el presupuesto de la Provincia de Palena, lo cual significa la importancia del FNDR para este territorio. Por último consulta que cuando se habla de inversión no se habla del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y no ve al Ministerio de Economía Fomento y Turismo, por lo que consulta porque ocurre esta situación en los dos Ministerios.

La Jefa de División de Planificación da respuesta al Consejero Hernández.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, requiere tener claridad con esta presentación, porque quedo a medias, y lo otro es que el concepto de gastos versus inversión, o sea, los Ministerios que tienen que ver con la parte social es una inversión, por tanto solicita con urgencia tener esa información exacta de cada uno de los Ministerios.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita tener en la próxima Sesión la información con los 10 Ministerios restantes. Continuando con la tabla, solicita votación para la resolución del acta N°22 realizada el miércoles 17 de noviembre 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°22 del Consejo Regional de Los Lagos 2021.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa sobre la situación que afectara a los Consejeros de Chiloé, con respecto a los terrenos del hospital, menciona que esta Comisión participo hace dos meses en las obras del hospital donde se tomaron acuerdos y no se ha cumplido ninguno, la licitación a la cual se refirió Vialidad como unidad técnica, quien iba hacer este trabajo de las pavimentaciones, hoy día se las quiere traspasar a la empresa que está construyendo el hospital y todavía no hay acuerdo, y su preocupación es porque las obras son responsabilidad del Gobierno Regional. En segundo lugar, señala que hace un poco tiempo atrás se aprobó un programa que se llama recuperación económica para el empoderamiento y fortalecimiento del emprendimiento de las mujeres de la pesca artesanal para la Región, con alrededor de \$1.500 millones, pero se han presentado algunas situaciones extrañas, porque cuando se aprobó ese proyecto la mayoría de los Consejeros Regionales querían que esta aprobación vayan destinado a crear micro emprendimiento y vayan a las mujeres emprendedoras de la pesca artesanal, sin embargo en un antecedente que le llevo se señala que de los \$1.500 millones prácticamente \$800 millones iban dirigido a las mujeres y \$700 millones para otras cosas, por lo que está seguro que lo que se aprobó no se está llevando a cabo. Por otra parte, informa que salió en la prensa que fracaso el Canal Dalcahue en el tema de conectividad, porque ninguna de las empresas invitadas accedió y el problema continuara, por lo que considera que el Seremi de Transporte debe preocuparse de esta situación, porque será complicado en esta época estival.

La **Señora Presidenta (S)**, señala que lo que se debe hacer es manifestar al Gobernador respecto de la preocupación de las obras complementarias de los hospitales para Chiloé, por tanto solicita votación para tomar el acuerdo de informar al Gobernador este tema.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, informar al Gobernador la preocupación de este Consejo con respecto a las obras complementarias de los hospitales de Chiloé.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S,

Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta (S)**, con respecto al programa de recuperación económica para el empoderamiento y fortalecimiento del emprendimiento de las mujeres de la pesca artesanal para la Región, fue aprobado en el mes de julio, después de ser trabajado durante 3 meses, donde se solicitó que el ítem de capacitaciones sean bajados los recursos, luego de eso, se presentan problemas entre las dirigentes de esta organización, a raíz de que se llamo a unas y a otras dirigentes no, para mejorar este programa, por tanto se formó tal cantidad whatsapp entre las dirigentes, una de las Dirigente de Osorno la invito a participar a una reunión que tenía la Jefa de División con el Jefe de la DIPIR y no la dejaron entrar a la reunión, se opusieron a que entrara como Consejera Regional, lo cual considera que es grave lo que hicieron. Dice que la modificación se le quiere hacer ahora, por tanto le solicita al Presidente de la Comisión de Fomento poder reunirse para conocer cuál es la nueva propuesta que hace la División de Fomento Productivo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que efectivamente celebraron que este programa venía del grupo de pescadoras que en cierto modo estaban haciendo una propuesta a través de una Fundación, hace recuerdo que la Comisión de Fomento hizo varias observaciones porque este programa inicialmente tenía un ítem de capacitación muy alto y también tenía un ítem de comercialización que estaba separado del ítem de fondo concursables y es ahí donde se le hizo hincapié que el fondo concursables aumente y lo que se aprobó en aquel momento hablaba de \$825 millones, que era la propuesta que había y se aumentaba el fondo concursables a \$872 millones, donde Palena subía de \$107 a \$147 millones que era el 27%, Osorno de \$107 a \$113 con 6%, Chiloé se mantenía en \$363 millones y Llanquihue en \$247 millones y medio y eso fue lo que se aprobó. Por lo tanto, invita a la Jefa de División de Fomento a planificar una reunión para saber si existe alguna modificación.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, solicita la palabra para insistir en un punto que se acordó y se trató en la Sesión pasada y que es en la elaboración de los proyectos y su estado, en el tema de los programas donde se debería tener una información del avance y los objetivos logrados durante este año. Por otra parte, se refiere al tema del tratado Tantauco y del Bicentenario para Chiloé, el cual tomó el Gobernador Regional, pero entiende que se formara una Comisión, se llegara a la primera celebración de la batalla de Tantauco a fines de enero y hasta el momento no ha pasado nada, por tanto pide que no se maneje políticamente para el bien de la visión histórica de Chiloé. En cuanto a lo que dice respecto del programa en comento señala que se hizo un gran esfuerzo para

mejorar el proyecto porque estaba malo, y cree que la División no tiene ni una facultad para modificar nada de lo que se ha hecho, por tanto es un tema delicado lo que se plantea. Por otro lado, se refiere al tema de Dalcahue, y cree que en tema de regionalización y descentralización administrativa, le da pena referirse a este tema donde nuevamente tienen el problema en un tema tan simple, donde tuvo que venir la Ministra, la cual no tiene idea, siendo que esto se puede solucionar a nivel Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere al convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud, el cual tiene por objetivo resolver la brecha de infraestructura hospitalaria de equipamiento de la red de salud pública, específicamente de Chiloé, así mismo solicita tener una reunión urgente con el Servicio de Salud Chiloé, para abordar los proyectos que están en cartera y que sea liderada por el Gobernador Regional. En segundo lugar, señala que el último informe de la Subsecretaría de Red asistenciales presentada al Congreso, las listas de espera para cirugía y para interconsulta, solamente en la Provincia de Chiloé hay 27.000 personas esperando por una atención pública, informa que en Chiloé existe un solo Cardiólogo, específicamente en la comuna de Castro.

La **Señora Presidenta (S)**, señala de acuerdo a lo expuesto, que el día de ayer se habló el tema en la Comisión Social por otras situaciones, por lo tanto se decidió solicitar al Gobernador invitar a los Directores de Salud y al Seremi para la próxima Sesión del Consejo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere al programa de la pesca artesanal de las mujeres de la Región de Los Lagos, cree necesario que este tema se aclare lo antes posible, así mismo empatiza y solidariza con los y las colegas que se han sentido tocados por ciertos comentarios con graves desaciertos y señala que a raíz de toda la presión pública que se hace a través de una red whatsapp, efectivamente el programa pierde fuerza, pierde confianza y pierde el objetivo inicial que es apoyar a las mujeres de la pesca artesanal de la Región, cree que el Gobierno y el Consejo Regional deben abordar esta situación de manera urgente y cree que es un tema que también se debe abordar en Régimen Interno y lo plantea porque no se puede modificar un programa, enterarse por el whatsapp de la sociedad civil, sin que haya sido esto discutido en Comisión ni en el Plenario. En segundo lugar, plantea que se implemente el perímetro de exclusión en Osorno, pero cree necesario hacer un seguimiento a este perímetro de exclusión y el transporte público en Osorno, en una conversación urgente con el Seremi de Transporte.

La **Señora Presidenta (S)**, señala, con respecto al último punto dice que se invitara al Seremi de Transporte a la Comisión Provincial Osorno.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a la posibilidad y factibilidad, a raíz que ha aumentado el programa sitio residente, que es la construcción de una vivienda nueva, que en la Región se pueda implementar una iniciativa piloto para aquellas viviendas que hoy se mantienen en condición de pareadas, por lo que solicita a la Presidenta que se pueda plantear al Ministro con copia al Seremi de Vivienda, que se pueda sensibilizar el programa y se pueda implementar de manera focalizada, en colaboración con los municipios.

La **Señora Presidenta (S)**, dice que se solicitara al Gobernador se oficie al Ministerio de Vivienda, con el apoyo de este Consejo a las personas que están en esta situación.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, se refiere al sueño de tener un edificio del Gobierno Regional, por lo que solicita levantar la fecha IDI para que este Gobierno Regional tenga un edificio propio.

La **Señora Presidenta (S)**, dice que se ha soñado con este edificio para el Gobierno Regional, se verá la posibilidad de poder levantar la ficha y se le hará la solicitud al Gobernador, como acuerdo del CORE, se pide votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, solicitar al Gobernador Regional levantar la ficha IDI para el edificio del Gobierno Regional.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que desde hace tiempo se han escuchado compromiso de los diferentes Intendentes, dice que no puede ser que los Consejeros Regionales, quienes han aprobado \$5.000 millones, \$11.000 millones para el edificio de la PDI y este Gobierno no tenga donde estar, por tanto los responsables es el mismo Consejo, espera que en este nuevo periodo se pueda lograr algo.

La **Señora Presidenta (S)**, les solicita a los Presidentes de las Comisiones Provinciales tocar este tema.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que por lo menos en dos Consejos ha planteado el tema de los baños en el primer piso y siempre hubo una excusa, por tanto solicita un acuerdo para solucionar el tema de los baños para las personas.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita acuerdo para pedir al Gobernador pueda dar una solución y se pueda levantar un proyecto para hacer un mejoramiento de los baños, el tema de los estacionamientos es un tema aparte pero también hay que tratarlo. Dicho esto solicita votación para la aprobación de estos acuerdos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, solicitar al Gobernador dar una solución a través de un proyecto para hacer un mejoramiento de los baños del primer piso, así mismo, se acuerda que la Comisión de Régimen Interno vea el tema de los estacionamientos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que en la Comisión de Régimen Interno se deberá clarificar los roles y las atribuciones, considerando que están representando a la comunidad, y tienen atribuciones legales que la Ley Orgánica Constitucional les otorga, por tanto como Consejo deben revisar todos los acuerdos que tienen, para plasmar una evaluación del cumplimiento que se ha dado al Ejecutivo, porque no es responsabilidad de este Consejo ejecutar lo acordado por el CORE. Por otra parte y como está la Jefa de División de Fomento, consulta si tiene la jurisprudencia para modificar y armar una situación que pone a este Consejo en una tela de juicio, dice que habría que ver con la Contraloría, desde el punto de vista jurídico, si el Gobernador Regional después de aprobado por el CORE tiene la facultad de modificar algún programa o algún proyecto, por tanto solicita formalmente un informe jurídico donde la Unidad de Control del Gobierno Regional, describa claramente cual son las atribuciones que tiene el Gobernador en términos privativos.

La **Señora Presidenta (S)**, le concede la palabra a la Jefa de División de Fomento para que explique sobre esta situación.

La Jefa de División explica sobre la situación del programa de la mujer de la pesca artesanal.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, consulta cómo es posible que se ningunee a un trabajo que se hizo por meses por todos los Consejeros Regionales, y no entiende porque, como Jefa de División no se acerca a conversar por lo menos con el Presidente de la Comisión de Fomento para ver la posibilidad, por tanto le está creando el problema al Consejo, porque una cosa es la mesa y otra es la corporación que trabajo. Por otra parte, consulta como se va a solucionar este tema, y pregunta si este programa está ya validado por Contraloría

o aun no sale de Contraloría, manifiesta la molestia de los Consejeros por el procedimiento.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que este tema se debe conversar con el Gobernador, pero no puede ocurrir que a una Consejera no se le deje entrar a una reunión, y esto no se debe aceptar porque fue elegida por la gente y no fue contratada, por lo tanto se merece todo el respeto para poder entrar a cualquier reunión.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que aquí quien tiene que dar una explicación es el Gobernador Regional, acerca de esta posibilidad de cambio que se está planteando, así mismo señala, que le llamo mucho la atención en la última reunión de Comisión de Hacienda y haciendo uso de su potestad el Gobernador subió dos programas que son menores a 7.000 UTM, lo cual nuevamente la nueva ley le da la potestad que no corresponde a la aprobación del CORE, pero son programas de fomento productivo que fueron visto por la Comisión, siendo estos recuperación producción de alga pelillo, ejecutado por la FUNCHI de \$250 millones y el otro es el programa de capacitación recuperación económica de los emprendimientos asociados, al sector belleza de las Provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena, Fundación Centro de Información, la misma Fundación que está siendo cuestionada por el programa de \$2.500 millones. Por otra parte, solicita tener para la próxima reunión el listado de los profesionales del Gobierno Regional que no tuvieron la renovación para el próximo año y tener los motivos del cese de funciones de estos profesionales.

La **Señora Presidenta (S)**, dice que estos temas se trataran en Comisión de Régimen Interno.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita el pronunciamiento de la Unidad Control sobre los dos programas que subió el Gobernador Regional en la Comisión de Hacienda, si estos estaban aprobado dentro del marco presupuestario.

La **Señora Presidenta (S)**, pide votación para aprobar solicitar a la Unidad de Control su opinión sobre esta situación del programa de reactivación económica y los dos programas de fomento productivo informado por el Consejero Hernández.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, pedir a la Unidad de Control su opinión sobre esta situación del programa de reactivación económica y el programa recuperación producción de alga pelillo, ejecutado por la FUNCHI, y el programa de capacitación recuperación económica de los emprendimientos asociados.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que el gasto de este programa no va directamente a las mujeres de la pesca artesanal, dice que si de eso se sacara parte y fuera para las mujeres lo apoyaría, pero nunca lo vio así, siendo que participo de todas las reuniones, pero tiene dudas.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que es la forma, antes de hablar con el CORE, el Gobernador Regional con su equipo técnico y su asesoría, tenían esta visión, tenían legítima discrepancia con este programa, lo primero que debieron hacer es haber hablado con el CORE antes de ir a la mesa con las mujeres, dice que se siente utilizado o bien que le reclamen por algo donde no tomo una decisión, por lo que cree que fue una falta de respeto hacia el Consejo Regional.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente informa que se reúnen el 30 de noviembre, con la presencia de los Consejeros Sr. Fernando Hernández, Cristian Miranda, José Luis Muñoz, Ricardo Kuschel y quien habla.

En primer lugar se presenta el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2021, expuso el Jefe de División de Inversión y Presupuesto, quien indica que el marco decretado FNDR para la región, al 30 de noviembre, es de \$95.510.014.098, con un monto pagado durante dicho mes de \$10.144.720 millones, con un acumulado dentro del marco de \$71.958.954 millones de pesos, lo cual se traduce en una eficiencia de 75,3% a nivel regional, seguidamente se señala que la eficiencia del gasto interno al 30 de noviembre por Provincia es la siguiente: Provincia de Osorno, monto total pagado \$15.914 millones de pesos, Provincia de Llanquihue, monto total pagado \$20.995 millones de pesos, Provincia de Chiloé, monto total pagado \$12.332 millones de pesos. Provincia de Palena, monto total pagado \$7.857 millones de pesos. Iniciativas Regionales, hay un monto pagado de \$9.799 millones de pesos, Fomento Productivo, monto total pagado \$5.060 millones lo que representa un 52.62% y un porcentaje del compromiso regional de un 10%. Por otra parte se informa que las provisiones en el gasto de presupuesto del presente año corresponden a libre disposición con un total pagado \$54.562 millones, el FRIL con un total de \$5.920 millones, energización con un total pagado de \$3.275 millones, Patagonia Verde con un total pagado de \$4.723 millones, igualmente se señala que el total devengado al

30 de noviembre 2021 por subtítulo es: Subtítulo 22, estudios especializados \$284 millones aproximadamente. Subtítulo 24, subsidios \$4.715 millones aproximados. Subtítulo 29, activos no financieros por \$676 millones aproximadamente. Subtítulo 31, iniciativas de inversión \$52.513 millones aprox. Subtítulo 33, transferencia de capital \$13.769 millones y fracción. Total \$71.958 millones y fracción.

En segundo lugar se presenta la habilitación de suministro de energía eléctrica sector Maicolpi Ancapan Costa Sur, comuna de San Juan de la Costa, expone el SECPLAN, quien informa que esta iniciativa es para dotar de un programa de energía eléctrica, mediante un sistema convencional para el sector rural de la comuna, con una amplia cartera de proyectos que se encuentran con diferentes etapas tanto en ejecución, como en formulación con el objeto de disminuir el déficit de energía eléctrica de los habitantes de la comuna que no cuentan con este servicio básico. El monto solicita es de \$194.934.000 con cargo al FNDR. La Comisión por unanimidad recomienda la etapa de ejecución del proyecto.

En tercer lugar, se presenta el aumento de presupuesto construcción estación de transferencia de la Campana Calbuco, no se votó por falta de antecedentes, el monto total solicitado era de \$1.614 millones y fracción.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día 01 de diciembre 2021, con la presencia de la Consejera Sra. María Angélica Barraza, los Consejeros Sr. Juan Ortiz, Manuel Rivera, Roberto Soto y quien habla, con la participación del Consejero Sr. Juan Cárcamo.

En primer lugar se presenta la cartera de proyectos de asignación directa, en el marco del concurso del Fondo 6% del Gobierno Regional. El desglose de la propuesta señala que Chiloé fue favorecido con dos proyectos por un total de \$10.695.484, que fue aprobado por unanimidad de la Comisión Social.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de los proyectos de asignación directa para la Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, los proyectos de asignación directa del 6% para la Provincia de Chiloé, por un monto de \$10.695.484.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, continuando con su informe señala que para la Provincia de Palena, se aprueban 21 proyectos por un monto total de \$80 millones de pesos.

Se solicita votación para la aprobación de los proyectos de asignación directa del 6%.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, los proyectos de asignación directa del 6% para la Provincia de Palena, por un monto de \$80.000.000.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se informa que para la Provincia de Llanquihue se presentan 8 proyectos, por un monto total de \$69.370.000.

Se solicita votación para la aprobación de los proyectos de asignación directa para la Provincia de Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, los proyectos de asignación directa del 6% para la Provincia de Llanquihue, por un monto de \$69.370.875.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se presenta la cartera de proyectos de asignación directa del Gobernador Regional, siendo estos 12 proyectos aprobados, por un monto de \$43.996.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, los proyectos de asignación directa del 6% del Gobernador Regional, por un monto de \$43.996.000.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, informa que el único estamento que quedo con un saldo a favor es el del Gobernador Regional con un monto de \$6.026.868 pesos, que debe ser definido el próximo plenario del Consejo Regional. En cuanto a los acuerdos de la Comisión Social, fueron aprobar por unanimidad la propuesta de la División Social respecto a proyectos de asignación directa para las Provincias de Chiloé, Palena y Llanquihue como así mismo lo presentado por el Gobernador Regional. Por otra parte a la próxima reunión de la Comisión al Director de Salud de Llanquihue y Palena para tratar y conocer temas relacionados con el Hospital para enfermos de cáncer y lista de espera de pacientes.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que esta Comisión se reunió el día de ayer, con la presencia de los cinco Consejeros de esta Comisión. En primer lugar se presenta el aumento de presupuesto del proyecto la campana de Calbuco, por un monto solicitado de \$60.935.546 pesos, que representa al 3,92% del total del proyecto, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Comisión.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto del proyecto construcción estación de transferencia la campana de Calbuco, ítem consultoría y actualización del monto ítem equipos y vehículos, por un monto solicitado de \$\$60.935.546 pesos,

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción estación de transferencia la campana de Calbuco”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

En segundo lugar se presenta en la Comisión de Infraestructura, el proyecto “Habilitación de suministro de energía eléctrica del sector Maicolpi Ancapan Costa Sur, San Juan de la Costa”, monto solicitado \$194.934.000, favorece a 36 familias donde se harán 37 empalmes, aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Infraestructura.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto “Habilitación de suministro de energía eléctrica del sector Maicolpi Ancapan Costa Sur, San Juan de la Costa, monto solicitado \$194.934.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto “Habilitación de suministro de energía eléctrica del sector Maicolpi Ancapan Costa Sur, San Juan de la Costa”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, continuando con su informe señala que se subió sobre tabla, un proyecto FRIL de la comuna de Llanquihue, donde un proyecto se elimina y los recursos se asignan a otro proyecto.

La Jefa de División informa sobre este proyecto FRIL que se cambia por otro proyecto. Señala que eran cuatro proyectos de la comuna de Llanquihue, y como no podrán ejecutarlos porque no se daba el presupuesto dejaron tres, siendo estos el proyecto construcción Sede comunitaria los Volcanes por un monto de \$54.926.000 sube a \$75 millones, Construcción sede social Loncotoro por un monto de \$52.935.000 el cual sube a \$75.000.000, Reposición Sede Pablo Neruda por un monto de \$64.054.000 baja a \$49.999.000 y normalización Posta Los Pellines, monto \$28.085.000, de este proyecto y el monto no dan para poder hacer la normalización, en consecuencia estos \$28 millones se distribuyen entre la sede los Volcanes y Loncotoro.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la propuesta de reasignación FRIL, proyecto Sede Comunitaria Los Volcanes, por \$75 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la reasignación de recursos para el proyecto FRIL Sede Comunitaria Los Volcanes, por \$75 millones de pesos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la propuesta de reasignación de recursos FRIL para el proyecto Construcción Sede Social Loncotoro, por un monto de \$75 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la reasignación de recursos para el proyecto FRIL Sede Social Loncotoro, por \$75 millones de pesos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la propuesta de reasignación FRIL, proyecto Reposición Sede Pablo Neruda comuna de Llanquihue, por un monto de \$49.999.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la reasignación de recursos para el proyecto FRIL reposición Sede Pablo Neruda por un monto de \$49.999.000.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, continuando con su informe, señala que en punto varios acordaron visitar obras abandonadas del FRIL y del FNDR en cada una de las Provincias de la Región, incluso obras no licitadas que han sido aprobadas.

La **Señora Presidenta (S)**, le solicita a la Secretaria Ejecutiva que lea las indicaciones que tienen para unas visitas que hay que hacer.

La **Secretaria Ejecutiva** informa que llegó una invitación de la SUBDERE y la cual se complementa con el Consejo Regional de O'Higgins para que asista el Consejero Manuel Rivera a una actividad que dice relación con el fortalecimiento de la capacidad de los Consejeros Regionales a efectuarse los días 3 y 4 de diciembre, en el edificio consistorial San Fernando en la Región de O'Higgins.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** señala que en esta reelección no cuentan con los cuatro años y hay un impase entre los Consejeros y Concejales, por tanto se debe llevar un acuerdo del Consejo donde las elecciones sean parejas de Gobernador, Alcalde y Consejeros Regionales, y lo otro es que si quieren ser Alcaldes los Consejeros deben renunciar antes al cargo, dice que existe una inconsistencia, por otra parte, se refiere a la dieta de los Consejeros Regionales, menciona que los Constituyentes hoy ganan \$4.000.000 y se lo arreglaron rápido, por tanto es un tema que también se debe arreglar.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación la participación del Consejero Sr. Manuel Rivera para que represente al Consejo en la Región de O'Higgins.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la participación del Consejero Sr. Manuel Rivera, quien ira en representación del Consejo Regional de Los Lagos en la Region de O'Higgins.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva** informa que hace dos semanas les llego una invitación al Consejo, respecto a un programa financiado con fondos Regionales que dice relación con recuperación económica en el sector turístico, por tanto en este marco hay una serie de actividades, la intención es aprobar el programa para aquellos Consejeros que pueden asistir, las actividades serán en Antofagasta, Concepción y Viña del Mar.

La **Señora Presidenta (S)** solicita votación para la participación de los Consejeros en dichas actividades.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la participación de los Consejeros Regionales en las actividades del programa financiado con fondos regionales, que dice relación con la recuperación económica en el sector turístico.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esta Comisión se reúne el día miércoles 1 de diciembre, con la participación de los Consejeros Ricardo Kuschel, Juan Cárcamo, Cristian Miranda, Roberto Soto, Federico Krüger, Alexis Casanova, Jaime Brahm y quien habla.

En primer lugar, se presentan dos ADENDAS, la primera fue la ampliación de biomasa de centro de engorda de salmones, código N°102104 Centro Caguache RCA N°541/2012, comuna de Quinchao, y la ADENDA modificación de proyecto técnico, Centro de Cultivo de Mitílicos PH1 103938, La Planchada, Suroeste Punta Huenao, Isla de Quinchao, comuna de Curaco de Vélez, respecto a ambas ADENDAS los Consejeros aprueban por unanimidad las observaciones que tenía

el proyecto y que fueron subsanadas por las empresas que presentaron estas iniciativas.

Se agrega en tabla la presentación modificación proyecto técnico centro de Mitílicos Caucahue comuna de Quemchi, Chiloé, producción de salmones con aumento de biomasa de 3.600 a 6.600 toneladas, proyecto observado por el informe del Gobierno Regional, el cual también es aprobado el informe por parte de la Comisión de Medio Ambiente.

Con respecto a los acuerdos menciona que de acuerdo a estos informes, han solicitado que para una próxima reunión pueda estar presente el ente técnico para que aborde información de los informes de carácter técnico y que le den certeza al Gobierno Regional y al Consejo respecto a los puntos que efectivamente contienen estas aprobaciones relacionadas con las ampliaciones de biomasa entre otras. Por otro lado, se informa que se adelanta una posible visita a la comunidad de Pedreros de Hornopiren, para visitar un vertedero solicitud hecha por el Consejero Roberto Soto, por su parte el Consejero Manuel Rivera hace recuerdo de la visita pendiente al Parque Phillipi en Puerto Varas, el Consejero Juan Cárcamo hace mención a la visita que está pendiente al río Maullín, y existe una Comisión de Medio Ambiente en Osorno con la mesa de descontaminación de los ríos para dar cuenta del estudio que se aprobó en materia de creación de norma secundaria para los ríos Rahue y Damas, también se aprobó viajar como Comisión de Medio Ambiente a la comuna de Castro en el encuentro que se va a desarrollar el próximo viernes organizado por el Gobierno Regional, el Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad de Los Lagos.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, siendo el proyecto ampliación de biomasa del centro de engorda de salmones del centro de engorda de Salmones Caguache” de la comuna de Quinchao.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención la respuesta referida a la DIA “Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones, Código de centro N° 102104. Centro Caguache.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, y Roberto Soto E.

Voto de abstención (01): Fernando Hernández T

La **Señora Presidenta (S)** solicita votación para la aprobación de la Adenda modificación de proyecto técnico, centro de cultivo de Mitílicos La Planchada Suroeste Punta Huenao, Isla Quinchao comuna de Curaco de Vélez

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la Adenda modificación de proyecto técnico, centro de cultivo de Mitílicos La Planchada Suroeste Punta Huenao, Isla Quinchao comuna de Curaco de Vélez.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de la modificación del proyecto técnico centro de cultivo de Mitílicos, canal Caucahue comuna de Quemchi, que se presenta con observación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la modificación del proyecto técnico centro de cultivo de Mitílicos, canal Caucahue comuna de Quemchi, que se presenta con observación.

Votaron a favor (16): Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el 30 de noviembre con la presencia de los Consejeros Ricardo Kuschel, Francisco Cárcamo, Juan Ortiz, Juan Cárcamo, Roberto Soto, Jaime Brahm, José Luis Muñoz, Federico Krüger y quien habla.

Se informa que se vio un procedimiento respecto a infraestructura, funcionamiento y proceso de los programas de Fomento Productivo glosa 5.1 de la ley de presupuesto para el sector público, la cual se reforzara en la próxima reunión porque tiene mucha relación con los temas que se vieron anteriormente, acerca de cómo van a funcionar los ingresos de los programas de fomento al presupuesto. El acuerdo es que en los próximos días se reunirá la Comisión de Fomento, para ver un análisis de los programas de los últimos años y ver los resultados de estos programas y conocer la situación de los programas que tienen presupuesto para este año 2021.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, informa que esta Comisión se reunió el 25 de noviembre con los Consejeros Juan Cárcamo, Valentina Álvarez, Jaime Brahm y quien habla.

Se vio en primer lugar, la transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliario Ultima Milla, informando que en la Provincia de Osorno están consideradas 94 localidades obligatorias y 59 localidades adicionales, en la Provincia de Llanquihue 113 localidades obligatorias y 51 localidades adicionales, mas clubes deportivos y juntad de vecinos. En la Provincia de Chiloé, 83 localidades obligatorias y 50 localidades adicionales mas 10 islas con factibilidad técnica de electricidad. En la Provincia de Palena 42 localidades obligatorias, presupuesto estimado \$14.980 millones, plazo máximo 4 años, inversión año 1 (2021) \$3.560.000, etapa del plazo asociado, presentación de convenio y bases a la Contraloría y la licitación.

En segundo lugar, se vio la presentación de proyectos asignación directa 6% 2021 en condiciones de ser aprobados Provincia de Llanquihue, los cuales fueron 18 proyectos.

Por último el Seremi de Bienes Nacionales, expuso los trámites de concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Salud Reloncavi, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Traiguen, de la comuna de Los Muermos, beneficiando a 755 personas, la cual fue aprobado por la Comisión Provincial Llanquihue.

Así mismo se presenta el trámite de concesión a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Los Muermos, la cual fue aprobada por unanimidad de la Comisión.

La Señora Presidenta (S), en base de los antecedentes entregados por la Comisión Llanquihue somete a votación las solicitudes de concesión de uso gratuito, en primer lugar solicita votación para la aprobación del uso gratuito a favor del Registro Civil e Identificación respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la concesión de uso gratuito a favor del Registro Civil e Identificación de la comuna de Los Muermos.

Votaron a favor (16): ***Votaron a favor (16):*** ***María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A,***

Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación del trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Salud del Reloncavi, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Traiguen de la Comuna de los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Salud Reloncavi de la comuna de Los Muermos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el 25 de noviembre se reúnen para ver en primer lugar, determinación definitiva localidades Provincia de Palena proyecto transferencia habilitación oferta de servicios internet domiciliario Ultima Milla Región de Los Lagos, en consideración a la factibilidad técnica, se aprueba por parte de la Comisión las 42 localidades obligatorias presentadas, mas las 16 localidades adicionales.

En segundo lugar, se presentan los proyectos de asignación directa 6% 2021, en condiciones de ser aprobados por la Provincia de Palena, el cual fue aprobado y se mantuvo toda la cartera, haciendo algunas rebajas a algunos proyectos para lograr que con los \$80 millones se financien los 21 proyectos.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

Consejero Sr. Nelson Águila, informa que se reúne la Comisión el día 29 de noviembre, viendo en primer lugar la transferencia de servicio de internet domiciliario Ultima Milla, la cual fue aprobada por unanimidad las 83 localidades obligatorias, mas las 50 localidades adicionales y mas 10 islas con factibilidad técnica de electricidad, se señalo a la División de Infraestructura que son 24 islas.

En segundo lugar, se presenta el certificado de pertinencia para la restauración de la iglesia Jesús de Nazareno de la Isla de Cauach, comuna de Quinchao, presentad por la Dirección Nacional del Patrimonio Cultural para la etapa de diseño de \$262 millones de pesos. Se aprobaron también los dos proyectos de asignación directa que informo la Comisión Social, siendo uno de Quellón y el otro de Queilen.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que esta Comisión se reunió el lunes 29 de noviembre, donde se vio el proyecto de habilitación de oferta de servicio de internet domiciliario Ultima Milla, donde se presentan las localidades definitivas de la Provincia de Osorno donde so 94 localidades obligatorias y 70 localidades adicionales, esta propuesta fue aprobada por la Comisión Provincial Osorno.

Se realizo una visita a terreno donde se vio la localización de la modificación del plano regulador de Osorno en conjunto con la Municipalidad de Osorno. Así mismo se informa que se aprobó esta seccional del plano regulador de Osorno, barrio Parque Integrado.

Se solicita votación para la modificación del plan regulador comunal de Osorno seccional Barrio Parque Integrado, sector de Rahue Alto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención por motivos de inhabilidad la Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno Barrio Parque Integrado sector Rahue Bajo

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, , Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad (01): José Luis Muñoz U

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que su voto es de abstención por una recomendación de Contraloría.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita a la División de Infraestructura exponer sobre el proyecto de habilitación de oferta de servicio de internet domiciliario Ultima Milla.

Expone la Jefa de División de Infraestructura, el proyecto Ultima Milla Región de Los Lagos.

La **Señora Presidenta (S)**, solicita votación para la aprobación de la validación del proyecto transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliarios Ultima Milla Región de Los Lagos, por \$14.980.000.000 a cuatro años

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor el proyecto transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliarios Ultima Milla.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Secretaría Ejecutiva** solicita resolver y encomendar la participación de todos los miembros del Consejo Regional para que asistan a la capacitación que fue adjudicada por la Universidad de Los Lagos, los días lunes 13, jueves 16 y viernes 17 de diciembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor la participación de los Consejeros Regionales de la Región para participar de la capacitación entregada por la Universidad de Los Lagos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la ratificación de dos actividades donde participo el Consejero Sr. Nelson Águila, actividad de rehabilitación realizada por el Club de Leones de Ancud, el día 27 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor ratificar la participación del Consejero Sr. Nelson Águila, actividad de rehabilitación realizada por el Club de Leones de Ancud, el día 27 de noviembre.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la ratificación de la participación del Consejero Sr. Nelson Águila en la ceremonia de inauguración de sistemas de APR de Huite de la comuna de Quemchi, el día 30 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor ratificar la participación del Consejero Sr. Nelson Águila, en la ceremonia de inauguración de sistemas de APR de Huite de la comuna de Quemchi.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S,

Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que la Comisión Social del Gobierno Regional pueda verificar si efectivamente los municipios están entregando las ayudas sociales que se entregaron en abril, teniendo en conocimiento que en la comuna de Castro no se ha entregado ninguna caja de alimentos y puede ser que otras municipalidades tampoco se hayan entregado, donde el espíritu era entregar vales de gas, leña y cajas de alimentos. En segundo lugar, señala que ha recibido reclamos con el 6%, donde las instituciones le han mencionado que no han recibido los recursos. En tercer lugar, solicita información sobre si se devolvieron los recursos que el Gobierno Regional había entregado al Servicio Nacional de la Discapacidad, consulta si es verdad que la SENADIS devolvió estos recursos.

La **Señora Presidenta (S)**, señala que ya lo converso con la Secretaria Ejecutiva para que aparte de pedir un informe a la Comisión Social y a la DIPIR, para ver si se han hecho todas las transferencias.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:32 hrs, la **Señora Presidenta (S) del Consejo Regional, Consejera Sra. María Angélica Barraza** da por terminada la Sesión Ordinaria N.º 23 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 23 EFECTUADA EL DIA JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2021. A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN DEPENDENCIAS DE SALÓN AZUL, EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, PUERTO MONTT.

- ACUERDO Nº 23 – 01** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Servicio de Registro Civil de Identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O” Higgins esquina Antonio Varas Lote C2 y C3 del Edificio Servicios Públicos, comuna de Los Muermos.
 - Servicio de Salud Reloncaví, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Traiguén, comuna de Los Muermos
- ACUERDO Nº 23 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA "Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílicos PH1-103938, La Planchada, Suroeste Punta Huenao, Isla Quinchao, Comuna Curaco de Vélez, Chiloé, Nº PERT: 220103033".
- ACUERDO Nº 23 – 03** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA "Modificación de Proyecto técnico, centro de cultivo de mitílicos KE5-103571, Canal Caucahue, al Suroeste de Bajo Caucahue, Comuna de Quemchi, Chiloé, Nº PERT: 220103032".
- ACUERDO Nº 23 – 04** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones, Código de centro Nº 102104. Centro Caguache. RCA Nº 541/2012".
- ACUERDO Nº 23 – 05** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, en la Actividad de Capacitación para los Consejeros Regionales adjudicada por la Universidad de Los Lagos, sobre Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales, los días lunes 13, jueves 16 y viernes 17 de diciembre del presente año, en dependencias de la Universidad de Los Lagos Campus Chinquihue, Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 23 – 06** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este cuerpo colegiado, en la Jornada de actividades denominada Fortalecimiento de Capacidades de los Consejeros (as) Regionales, a efectuarse los días 3 y 4 de diciembre de la presente anualidad, en dependencia del Edificio Consistorial de San Fernando, Región de O'Higgins, invitación extendida por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de O” Higgins y por el Jefe de División Desarrollo Regional SUBDERE, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 23 – 07** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, en la Jornada de Actividades de Promoción Turística a efectuarse por SERNATUR y financiada con fondos regionales en distintas ciudades de nuestro país, en el marco del Programa FNDR Recuperación Económica del Sector Turístico.

- ACUERDO Nº 23 – 08** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación suministro energía eléctrica sector Maicolpi Ancapan Costa Sur, San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de La Costa, código IDI 40032107-0, por un monto de \$.194.934.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 23 – 09** Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías y actualización de monto Ítem Equipos y vehículos del proyecto “Construcción Estación de Transferencia la Campana, Calbuco”, comuna de Calbuco, código IDI 30135967-0, por un monto de \$60.935.546.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.614.626.546.-.
- ACUERDO Nº 23 – 10** Aprobar, por unanimidad, Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno Barrio Parque Integrado sector Rahue Bajo, en consideración al Informe técnico emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo región de Los Lagos.
- ACUERDO Nº 23 – 11** Aprobar, por unanimidad, validación de localidades de acuerdo a la factibilidad técnica y la actualización de cajas presupuestarias del proyecto denominado “Transferencia Habilitación oferta de servicios de internet domiciliario, Última Milla, Región X”, código IDI 40029246 – 0.
- ACUERDO Nº 23 – 12** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de las actividades que se detallan.
- ACUERDO Nº 23 – 13** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de reasignación de Proyectos FRIL de la comuna de Llanquihue en el siguiente sentido; el monto aprobado de \$28.085.000.-, correspondiente al proyecto “Normalización Posta Los Pellines”, se reasigna para complementar el financiamiento de proyectos de la misma comuna. Asimismo, el proyecto denominado “Reposición Sede Pablo Neruda”, aprobado por un monto de \$63.054.000.-, se financiará en definitiva por un monto menor de \$49.999.000.-, siendo reasignada la diferencia. Por tanto, la reasignación pasara a financiar las iniciativas que se indican:
- Construcción sede comunitaria Los Volcanes, por un monto total de M\$75.000;
 - Construcción sede social Loncotoro, por un monto total de M\$75.000.-
 - Reposición sede Pablo Neruda, por un monto total de M\$49.999.-.
- ACUERDO Nº 23 – 14** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a las actividades que se pasan a señalar:
- Ceremonia de Inauguración de la obra “Sistema sanitario rural de Huite”, la cual se celebró el día 30 de noviembre de 2021, en la comuna de Quemchi. (invitación fue remitida al correo del Consejero Regional el día 24 de noviembre de 2021, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verifico el día miércoles 17 de noviembre).
 - Cierre de la 10º Jornada por la Rehabilitación, la cual se realizó el día sábado 27 de noviembre de 2021, en la comuna de Ancud. (invitación fue remitida al correo del Consejero Regional el día 24 de noviembre de 2021, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verifico el día miércoles 17 de noviembre).
- ACUERDO Nº 23 – 15** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos que se indican:
- Que, se solicite al Sr. Gobernador Regional de Los Lagos iniciar los trámites pertinentes para la creación de la ficha IDI respecto de la Construcción del Edificio institucional del Gobierno Regional de Los Lagos, con la finalidad de iniciar con el proceso.
 - Que, se solicite al Sr. Gobernador Regional de Los Lagos dar solución a través del mejoramiento de los baños del primer piso, así mismo, se acuerda que la Comisión de Régimen Interno vea el tema de los estacionamientos
 - Que, se solicite que la Unidad de Control se pronuncie respecto de si se ajusta a derecho dos situaciones que se pasan a describir.

1.- Se aprobó por unanimidad de los miembros del Consejo Regional en sesión Ordinaria N° 18 de fecha 18 de agosto de la presente anualidad, la propuesta del órgano ejecutivo programa "Recuperación económica para el empoderamiento de las mujeres de la Pesca, Región de Los Lagos", código IDI 40033709-0, por un monto de M\$1.500.000.-, con cargo al FNDR. En este contexto, se requiere conocer con exactitud el estado de situación actual de la presente iniciativa. Además, se solicita clarificar si cualquier iniciativa aprobada por el Consejo Regional puede ser modificada unilateralmente por el ejecutivo del Gobierno Regional, esto es, sin contar con acuerdo del CORE. (se adjunta Certificado de acuerdo N° 389 2021).

2.- En el estado de Situación de la Ejecución Presupuestaria que se informa de modo quincenal desde la División de Presupuesto e Inversión Regional, se constata que existen dos programas consignados en el estado y que no han sido aprobados por este Órgano Pluripersonal. En este tenor, se solicita señalar si la aprobación de ambas iniciativas por el Órgano Ejecutivo se ajustó a Derecho, haciendo uso de las facultades prevista en el Decreto 24 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tomado de razón el 11 de noviembre de 2020 y de los Artículos 36 letra e) y 78 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (se adjunta Estado de situación, página 32; Códigos IDI 40036381-0 y 40036320-0).

- Que, se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la finalidad de solicitar que se modifiquen los factores que vienen definidos desde el nivel central en relación a los montos para que las zonas aisladas, extremas y de rezago de la región puedan postular a subsidios de acuerdo a cada sector.



REPUBLICA DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
ANGÉLICA BARRAZA ARELLANO
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 23

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2021 A TRAVES DE VIDEO
CONFERENCIA ZOOM Y EN EL SALÓN AZUL EDIFICIO CENTRO
ADMINISTRATIVO CAR PUERTO MONTT**

	PRESENCIAL	REMOTA
SR. ALEXIS CASANOVA C	X	
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.	X	
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.	X	
SR. CRISTIAN MIRANDA.	X	
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA	X	
SRTA. VALENTINA ALVAREZ	X	
SR. FEDERICO KRUGER	X	
SR. JAIME BRAHM BARRIL	X	
SR. FRANCISCO CARCAMO.	X	
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA	X	
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
1985 LAZARUS

